

Plan de fortalecimiento

para las *bibliotecas escolares*
del Distrito de Ciencia, Tecnología
e Innovación de Medellín

Índice

<i>El rol de las bibliotecas escolares</i>	04
<i>¿A quién va dirigido?</i>	05
<i>Antecedentes</i>	07
<i>Alcance</i>	12
<i>Objetivo general</i>	14
<i>Metodología</i>	15
<i>Líneas estratégicas</i>	18
<i>Propuestas de intervención desde los aspectos técnicos, pedagógicos y administrativos, por fases (corto, mediano y largo plazo)</i>	36
<i>Plan básico de comunicaciones para bibliotecarios escolares</i>	40
<i>Lineamientos para la apropiación comunitaria de las bibliotecas escolares del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</i>	54
<i>Propuesta de institucionalización del modelo dentro de los planes educativos territoriales</i>	64

“...las bibliotecas escolares están llamadas a asumir un rol que va más allá del acceso al conocimiento: consolidarse como laboratorios pedagógicos donde confluyen el aprendizaje, la investigación, la creatividad y la participación comunitaria.”

El rol de las bibliotecas escolares



En un territorio que proyecta la ciencia, la tecnología y la innovación como pilares de transformación social, las bibliotecas escolares están llamadas a asumir un rol que va más allá del acceso al conocimiento: consolidarse como laboratorios pedagógicos donde confluyen el aprendizaje, la investigación, la creatividad y la participación comunitaria.

Desde una mirada humanizada e inclusiva, la biblioteca escolar funciona como un entorno que integra recursos físicos, digitales y experiencias de aprendizaje. En este espacio, estudiantes, docentes y familias no solo acceden a información, sino que la interpretan, la conectan con sus contextos y participan activamente en la vida educativa.

Su función trasciende la custodia y el préstamo de colecciones. Las bibliotecas escolares aportan al desarrollo de competencias comunicativas, ciudadanas, científicas, digitales y socioemocionales, y se consolidan como un eje articulador de una Escuela Inteligente y sostenible, donde cada actor encuentra oportunidades para explorar, pensar críticamente, crear y transformar su entorno.

En estos espacios se promueve la curiosidad, se fortalecen las capacidades para la lectura crítica del mundo y se impulsa la producción en múltiples lenguajes: textuales, digitales y visuales, permitiendo que niñas, niños y jóvenes asuman un rol activo en su proceso formativo.

Desde esta perspectiva, las bibliotecas escolares se entienden como entornos integrales que articulan infraestructura adecuada, colecciones actualizadas, recursos pedagógicos diversos y tecnologías contemporáneas. Todo ello orientado a impulsar la indagación, la experimentación y la apropiación del conocimiento, en respuesta a los desafíos de un mundo dinámico.

¿A quién va dirigido?

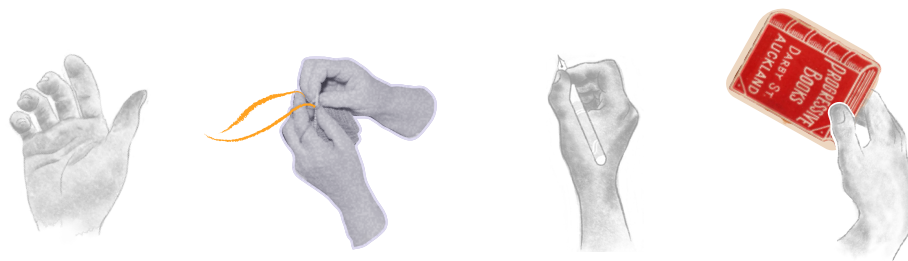
El Plan de Fortalecimiento Integral de Bibliotecas Escolares se formula desde un enfoque sistémico y territorial, centrado en las comunidades educativas y alineado con las orientaciones del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, así como con la Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares.

Su propósito es consolidar un modelo de biblioteca escolar inteligente, sostenible y articulado, capaz de responder a las necesidades actuales de aprendizaje, inclusión y formación ciudadana.

En primer lugar, está dirigido a la Secretaría de Educación de Medellín, como entidad responsable de orientar la política educativa del Distrito. El Plan aporta lineamientos estratégicos y herramientas prácticas para la toma de decisiones relacionadas con infraestructura, dotación, conectividad, gestión, talento humano y articulación institucional.

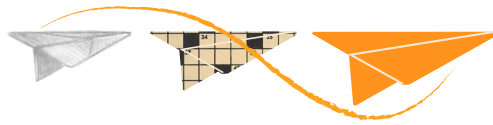
También se dirige a las instituciones educativas oficiales, en particular a equipos directivos, docentes, auxiliares bibliotecarios y responsables del Plan Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad (PILEO). Para estas comunidades, el Plan propone rutas y orientaciones que fortalecen el uso pedagógico de la biblioteca como un espacio dinamizador del aprendizaje, la investigación y la participación estudiantil.

**consolidar
una *biblioteca*
escolar
inteligente,
sostenible y
articulada**



De manera complementaria, el Plan reconoce y articula al ecosistema territorial de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas, destacando el papel de actores como el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín (SBPM), la Biblioteca Pública Piloto (BPP), REBIPOA, Comfenalco Antioquia, Comfama, la Biblioteca EPM, universidades y organizaciones culturales. Sus aportes, recogidos a través de espacios participativos como grupos focales, permitieron construir un plan con pertinencia técnica, sentido territorial y una proyección de largo plazo.

En este marco, el Plan no solo orienta la toma de decisiones institucionales, también promueve la apropiación comunitaria y la corresponsabilidad en el fortalecimiento de la biblioteca escolar como un espacio clave para el desarrollo educativo del Distrito.



Antecedentes

La formulación del **Plan para el Fortalecimiento Integral de las Bibliotecas Escolares del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín** surge como respuesta a los hallazgos de la caracterización realizada durante el último trimestre de 2025 en **226 instituciones educativas oficiales principales**.

Este ejercicio evidenció realidades diversas: bibliotecas consolidadas con altos niveles de uso pedagógico; instituciones educativas que no cuentan con biblioteca escolar; y otras que presentan limitaciones en infraestructura o prestan servicios bibliotecarios fragmentados.

Estos hallazgos hicieron evidente la necesidad de formular una ruta de fortalecimiento que responda a las realidades y necesidades de las comunidades educativas del Distrito.

El Plan se fundamenta, además, en un conjunto de referentes diagnósticos, marcos jurídicos y lineamientos normativos que orientaron su formulación y desarrollo.

Referentes técnicos



Diagnóstico Nacional de Bibliotecas Escolares (MEN–CERLALC–EAFIT, 2019–2020)

Este documento constituye el primer esfuerzo sistemático por caracterizar la realidad de las bibliotecas escolares en Colombia y establece criterios para analizar dimensiones como existencia, infraestructura, dotación, servicios, articulación institucional y personal a cargo.

Sus hallazgos evidenciaron profundas brechas territoriales, la necesidad de asistencia técnica diferenciada y la importancia de fortalecer la biblioteca escolar como espacio de aprendizaje, mediación y acceso equitativo al conocimiento. Estos elementos orientan de manera directa la ruta de intervención del Distrito.



Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas (PN-LEOB) y guías técnicas del Ministerio de Educación Nacional y Colombia Aprende

Aportan orientaciones para la gestión de colecciones, la definición de servicios, la articulación con el currículo y la organización de ambientes escolares de aprendizaje.



School Library Guidelines de IFLA–UNESCO

Ofrecen principios actualizados para el funcionamiento, la calidad del servicio y la integración pedagógica de las bibliotecas escolares. Asimismo, fortalecen una visión de biblioteca multimodal, participativa e integrada a la vida escolar, en diálogo con las realidades locales.

Marco jurídico



Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)

Establece, en su artículo 141, la obligatoriedad de que los establecimientos educativos cuenten con biblioteca escolar como parte integral del servicio educativo, fundamento que respalda la necesidad de diagnóstico, acompañamiento y fortalecimiento institucional.



Ley 1379 de 2010

Organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y facilita el análisis para la articulación entre el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y las instituciones educativas.

Referentes normativos y de planeación territorial



Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad (PCLEO)

Reconoce a las bibliotecas escolares de Medellín como espacios clave para promover prácticas lectoras, escritoras y orales, así como para fortalecer la relación entre escuela, familia y territorio.



Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Medellín Te Quiere”

Prioriza la educación, la innovación y la cultura como ejes de transformación social y orienta acciones de fortalecimiento institucional, ampliación de oportunidades educativas y consolidación del Distrito como ecosistema de conocimiento.



Plan Estratégico del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín (2022–2026)

Define líneas de trabajo orientadas a la circulación del conocimiento, el acceso equitativo a la información y la articulación entre bibliotecas públicas, comunitarias y escolares.



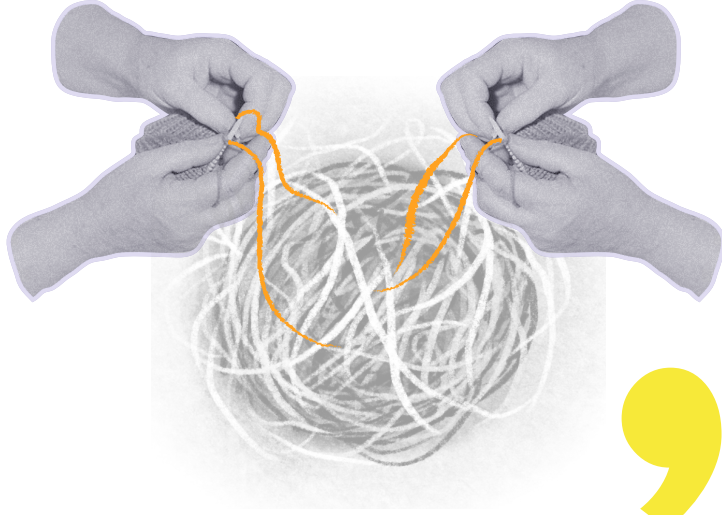
Norma Técnica Colombiana NTC 4595

Sirve como referencia técnica para la adecuación física de las bibliotecas escolares. De manera complementaria, las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional para la gestión de ambientes escolares y la implementación de PILEO fortalecen su articulación pedagógica.

En conjunto, estos referentes garantizan que el Plan responda a criterios de calidad, pertinencia, equidad y sostenibilidad, en coherencia con las políticas públicas de educación, cultura, lectura, escritura y oralidad del Distrito y del país.



“



”

“ el Plan orienta la toma de decisiones, la priorización de inversiones, la implementación de proyectos piloto, la consolidación de redes colaborativas y el fortalecimiento de capacidades institucionales. ”

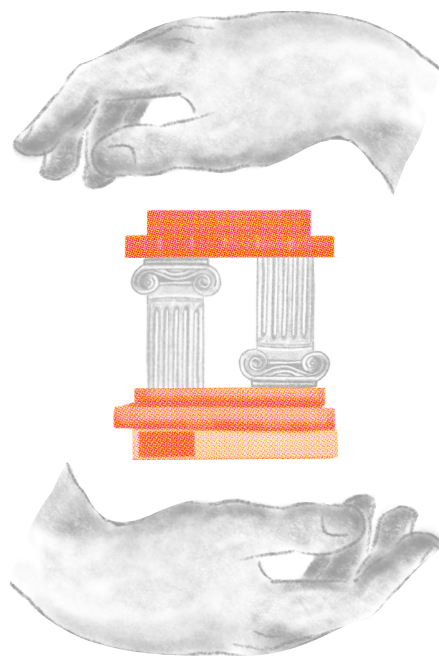
Alcance

El presente Plan establece las líneas estratégicas y propuestas técnicas, pedagógicas y administrativas para promover la consolidación de un modelo sostenible de biblioteca escolar en las instituciones educativas oficiales del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Su alcance incluye el análisis de la situación actual de las bibliotecas escolares, la definición de acciones de transformación y la articulación de actores institucionales, comunitarios y del ecosistema de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas del Distrito. Todo ello con el propósito de fortalecer su funcionamiento como espacios dinámicos de aprendizaje, innovación y participación ciudadana, reconociendo la diversidad de los contextos territoriales y las particularidades de cada institución educativa.

Asimismo, el Plan orienta la toma de decisiones, la priorización de inversiones, la implementación de proyectos piloto, la consolidación de redes colaborativas y el fortalecimiento de capacidades institucionales. Su horizonte de acción se proyecta a 1, 3 y 5 años, permitiendo una planeación gradual, escalable y adaptable que responda a los desafíos identificados en el diagnóstico de bibliotecas escolares del Distrito de Medellín 2025.

En conjunto, el Plan se configura como una herramienta estratégica para consolidar las bibliotecas escolares del Distrito como nodos fundamentales de una Escuela Inteligente y sostenible.



Objetivo general

Fomentar el posicionamiento de las bibliotecas escolares de las instituciones educativas oficiales del Distrito de Medellín dentro del ecosistema social de lectura, escritura y oralidad, de manera que se consoliden como espacios estratégicos para el ejercicio crítico, activo y creativo de los estudiantes, en el marco de las alfabetizaciones múltiples y de una Escuela Inteligente y sostenible.



Metodología

El proceso de elaboración del Plan partió del principio de corresponsabilidad interinstitucional, en el que la Biblioteca Pública Piloto, la Secretaría de Educación del Distrito, las instituciones educativas y los aliados del ecosistema de lectura, escritura y oralidad cumplen roles complementarios en la definición y ejecución de estrategias.

Este enfoque busca avanzar de un diagnóstico descriptivo hacia un proceso de planeación estratégica con acciones concretas, medibles y sostenibles.

El Plan se estructuró a partir de tres componentes clave:

1. Priorización de hallazgos críticos y fortalezas

Se consolidó una matriz de análisis por temas como infraestructura, dotación tecnológica, personal, servicios bibliotecarios, función pedagógica y entramados de relacionamiento, identificando brechas recurrentes, fortalezas locales y oportunidades de articulación interinstitucional. La matriz sirvió como insumo para definir los ejes de mejora bajo criterios de impacto, viabilidad y sostenibilidad.

2. Definición de objetivos y líneas estratégicas

Con base en la lectura de contexto y los resultados del diagnóstico, se formularon objetivos específicos orientados a la transformación del modelo de biblioteca escolar, así como líneas estratégicas que incluyen:

- » **Fortalecimiento de la infraestructura y la dotación**, mediante acciones progresivas de adecuación, mantenimiento y renovación tecnológica.
- » **Gestión del conocimiento y profesionalización del talento humano**, impulsando procesos de formación continua en mediación lectora y gestión cultural para bibliotecarios y docentes.
- » **Integración curricular y pedagógica**, promoviendo el uso activo de la biblioteca como extensión del aula y como laboratorio de aprendizaje colaborativo.
- » **Sostenibilidad institucional y territorial**, mediante la consolidación de redes de cooperación entre instituciones educativas, bibliotecas públicas y comunitarias, con participación de aliados estratégicos del sector cultural y educativo.

3. Diseño de indicadores de evaluación y seguimiento

A partir del levantamiento de una línea base con datos representativos del diagnóstico, se estableció un sistema de indicadores dirigido a la Secretaría de Educación del Distrito para monitorear la evolución de los diferentes componentes de la gestión de las bibliotecas escolares oficiales.

Los indicadores contemplan temas relacionados con cobertura, calidad, uso, impacto pedagógico, sostenibilidad operativa y sostenibilidad tecnológica, estableciendo parámetros que faciliten el seguimiento y la evaluación frente a las metas que se planteen institucionalmente.

Además, son un instrumento técnico de gestión para la toma de decisiones, la priorización de inversiones y el acompañamiento informado a las instituciones educativas en el fortalecimiento de sus bibliotecas.

Paralelamente, el Plan incorpora estrategias de sostenibilidad que combinan evaluación técnica y planeación estratégica a corto, mediano y largo plazo. Estas integran las dimensiones institucional, pedagógica y comunitaria, de manera que las acciones propuestas respondan a criterios de viabilidad operativa, apropiación social y alineación con las políticas de lectura, escritura y oralidad de Medellín.

De esta manera, el Plan de fortalecimiento se configura como una herramienta de gestión activa, flexible y participativa, de retroalimentación permanente y adaptable a las condiciones cambiantes de los territorios.



Líneas estratégicas

Las líneas estratégicas comprenden los marcos de acción fundamentales para consolidar las bibliotecas escolares como escenarios para vivir aprendizajes y experiencias culturales, en coherencia con los desafíos actuales del conocimiento asumidos por el Distrito de Medellín y que convergen con la agenda educativa global. Constituyen una hoja de ruta para el accionar de los agentes comprometidos con el funcionamiento, desarrollo y posicionamiento de las bibliotecas escolares en la vida escolar y social.

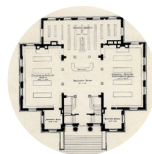
A continuación, se presentan las tres líneas estratégicas con sus respectivas acciones, de acuerdo con cada una de las ocho categorías del Diagnóstico.

Línea estratégica

Categorías

Línea estratégica 1

Acondicionamiento de B.E para favorecer prácticas vivas de lectura, escritura y oralidad.



Infraestructura física



Infraestructura tecnológica



Material Bibliográfico



Servicios Bibliotecarios

Línea estratégica 2

Fomento de las capacidades de los actores del ecosistema social de la lectura, la escritura y la oralidad para promover las alfabetizaciones múltiples.



Personal a cargo



Función Pedagógica

Línea estratégica 3

Gestión del conocimiento y la investigación alrededor de la cultura oral y escrita y la biblioteca escolar, para favorecer los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad en el país.



Entramados de relacionamiento



Interno



Externo

LÍNEA ESTRATÉGICA I

Acondicionamiento de la biblioteca escolar para favorecer prácticas activas de lectura, escritura y oralidad.

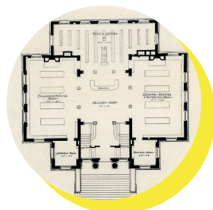
Desde esta Línea se busca fortalecer las bibliotecas escolares del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, mediante el acondicionamiento integral de sus espacios físicos y tecnológicos, la dotación de recursos bibliográficos y la optimización de los servicios bibliotecarios, para que logren consolidarse como entornos relevantes que promuevan de forma activa y significativa la lectura, la escritura y la oralidad, en coherencia con las necesidades identificadas en el diagnóstico realizado.

Se desarrolla a través de **cuatro categorías: infraestructura física, infraestructura tecnológica, material bibliográfico y servicios bibliotecarios**, que comprometen el adecuado acondicionamiento y funcionamiento de las bibliotecas escolares, asegurando ambientes accesibles, funcionales y propicios para el aprendizaje y la participación de toda la comunidad educativa, transformando estos escenarios en laboratorios de conocimiento y creatividad que inspiran a aprender, crear, investigar y compartir.

LÍNEA ESTRATÉGICA I.

Objetivos específicos

- » Mejorar progresivamente las condiciones físicas, ambientales, tecnológicas y de dotación de las bibliotecas escolares, de manera que se configuren como espacios activos, inclusivos y pedagógicamente intencionados para el desarrollo de prácticas de lectura, escritura y oralidad.
- » Promover la actualización, organización y pertinencia de las colecciones bibliográficas y recursos complementarios impresos, digitales y multimediales, para fortalecer la experiencia lectora, investigativa y creativa de la comunidad educativa.
- » Consolidar ambientes bibliotecarios integrales que articulen infraestructura, accesibilidad, mobiliario, recursos digitales y elementos didácticos, proporcionando experiencias de aprendizaje acordes con los principios de la Escuela Inteligente y sostenible.



CATEGORÍA

INFRA- ESTRUCTURA FÍSICA

ACCIONES:

Realizar **diagnósticos periódicos** para identificar necesidades de reparación, redistribución y actualización del espacio.

Ejecutar **planes de adecuación** que organicen zonas de lectura, trabajo colaborativo y actividades culturales.

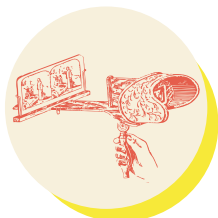
Renovar mobiliario por uno ergonómico y flexible, adecuado para distintas edades y dinámicas pedagógicas.

Optimizar condiciones ambientales (iluminación, ventilación y puntos eléctricos) para garantizar confort y funcionalidad.

Diseñar e implementar **señalética clara y accesible** que oriente a los usuarios y mejore la movilidad interna.

Integrar **elementos estéticos y ambientales** que fortalezcan la identidad y la experiencia del espacio.

Establecer y ejecutar un **plan de mantenimiento preventivo y correctivo** para asegurar la conservación de instalaciones y recursos.



CATEGORÍA

**INFRA-
ESTRUCTURA
TECNOLÓGICA**

ACCIONES:

Realizar **diagnósticos tecnológicos periódicos** para identificar necesidades de renovación o adquisición de equipos, mejoramiento de conectividad y sistemas digitales.

Actualizar y dotar equipos y dispositivos tecnológicos para la gestión administrativa y el uso pedagógico, incluyendo herramientas complementarias.

Gestionar una conectividad estable, segura y de alta capacidad mediante redes Wi-Fi robustas y adecuadas a la demanda institucional.

Implementar y mantener **plataformas digitales y sistemas bibliotecarios**, asegurando acceso a recursos digitales y repositorios institucionales.

Promover el **uso pedagógico, responsable y creativo de la tecnología**, mediante formación continua y alfabetización digital.

Establecer un **plan integral de seguridad y protección de datos, mantenimiento** preventivo y correctivo para asegurar la continuidad del servicio.



CATEGORÍA

**MATERIALES
BIBLIO-
GRÁFICOS**

ACCIONES:

Evaluar y actualizar la colección periódicamente mediante inventarios, análisis de vacíos y un plan anual de desarrollo con criterios claros y presupuesto definido.

Gestionar la colección mediante políticas claras de adquisición, donación y descarte. Asimismo, involucrar a la comunidad educativa y, particularmente, a la Junta de Acción Comunal (JAC) y Junta de Acción Local (JAL) de la comuna en la divulgación de necesidades de adquisición, con el fin de explorar recursos de Presupuesto Participativo.

Organizar y sistematizar la colección con software bibliográfico, clasificación, catalogación y señalética accesible que facilite la búsqueda.

Adquirir **materiales físicos y digitales diversos** en múltiples formatos y géneros, priorizando literatura infantil y juvenil, autores nacionales y latinoamericanos.

Incorporar y gestionar **materiales accesibles e inclusivos**, como braille, lectura fácil, bilingües, literatura afro e indígena y recursos para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales - NEE.

Fortalecer la **circulación y visibilización de la colección** mediante un préstamo eficiente, suscripciones digitales, exhibiciones temáticas y vitrinas de novedades.



CATEGORÍA

SERVICIOS BIBLIOTE- CARIOS

ACCIONES:

Diseñar e implementar **programas de lectura, escritura y oralidad para diversas poblaciones**, articulados con los proyectos de aula.

Consolidar un **portafolio de servicios básicos e innovadores**, con diseño de indicadores para evaluar su uso, calidad e impacto.

Realizar **estudios de usuarios y segmentar públicos** para ajustar servicios, actividades y colecciones de manera pertinente y equitativa.

Establecer **alianzas estratégicas** con bibliotecas, universidades y entidades culturales para fortalecer programación y recursos.

Implementar **estrategias permanentes de comunicación y difusión** para visibilizar programas, servicios y oportunidades de participación.

Evaluar periódicamente los servicios mediante registro y análisis de datos, para mejorar oferta, pertinencia y satisfacción de los usuarios.



LÍNEA ESTRATÉGICA II. *Fomento de las capacidades de los actores del ecosistema social de la lectura, la escritura y la oralidad en las instituciones educativas*

Las prácticas comunicativas contemporáneas se transforman constantemente por la aparición de múltiples tecnologías y nuevas formas de acceso, producción y circulación del conocimiento. Este contexto exige que docentes, bibliotecarios y demás mediadores comprendan cómo los estudiantes se relacionan con estas dinámicas y promuevan interacciones significativas con los saberes, la cultura escrita y la oralidad.

En este contexto, fortalecer las capacidades de los actores del ecosistema social de la lectura, la escritura y la oralidad es clave para dinamizar los procesos educativos y culturales que tienen lugar en la biblioteca escolar. La forma en que estos actores se relacionan con el conocimiento, las prácticas lectoras y las alfabetizaciones múltiples influye directamente en las mediaciones que construyen y en el impacto que generan en sus comunidades.

Esta línea busca fortalecer su rol pedagógico y cultural, promover su articulación con la biblioteca escolar y contribuir al desarrollo de comunidades lingüísticas activas, creativas, críticas y conscientes del papel del lenguaje en la construcción de la individualidad y del tejido social.

Se desarrolla a través de dos categorías: función pedagógica y personal bibliotecario.

...busca fortalecer su rol pedagógico y cultural, promover su articulación con la biblioteca escolar y contribuir al desarrollo de comunidades lingüísticas activas, creativas, críticas y conscientes

LÍNEA ESTRATÉGICA II.

Objetivos específicos

- » Fortalecer las competencias pedagógicas, técnicas y culturales de los auxiliares de biblioteca, docentes, directivos y demás actores del ecosistema de lectura, la escritura y la oralidad de las instituciones educativas oficiales, promoviendo una comprensión amplia de las alfabetizaciones múltiples y su integración en las prácticas escolares.
- » Impulsar procesos de formación, acompañamiento y actualización docente orientados a la incorporación significativa de la biblioteca escolar en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad (PILEO) y las planeaciones de aula.
- » Promover la apropiación y liderazgo estudiantil a través de estrategias como proyectos lectores, servicio social, voluntariado y participación en actividades literarias, científicas, tecnológicas y culturales, que potencien una ciudadanía crítica, creativa y participativa.



CATEGORÍA

FUNCIÓN PEDAGÓGICA

ACCIONES:

Brindar consultoría pedagógica para la **articulación de la normativa educativa** con el PILEO, PCLEO y la política LEOBE.

Implementar procesos de **formación** para directivos docentes, docentes, bibliotecarios, promotores de lectura, familias y agentes culturales.

Diseñar y ejecutar estrategias de **articulación** entre la biblioteca escolar y las áreas académicas para apoyar el desarrollo de proyectos de aula y procesos investigativos escolares.

Promover la participación activa del bibliotecario escolar en espacios de **diseño curricular**, comités académicos y proyectos pedagógicos transversales.

Diseñar **recomendaciones para el abordaje curricular** de procesos de alfabetización crítica a instituciones de educación terciaria que ofrezcan programas de incidencia en el ámbito escolar.



CATEGORÍA

PERSONAL A CARGO

ACCIONES:

Generar escenarios para el **intercambio de saberes** con perspectiva transdisciplinar.

Formalizar un modelo de **pasantías** entre bibliotecas escolares y bibliotecas públicas, comunitarias, universitarias y especializadas.

Apropiar metodologías para la **evaluación sistemática** de la gestión de las bibliotecas escolares.



LÍNEA III. ESTRATÉGICA

Articulación de la biblioteca escolar con el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín (SBPM) y la oferta educativa y cultural del Distrito.

Las acciones orientadas a fortalecer el entramado de relacionamiento externo de las bibliotecas escolares oficiales buscan posicionarlas como nodos activos dentro del ecosistema distrital de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas, fortaleciendo su articulación con actores, redes y políticas públicas.

En este marco, resulta prioritario consolidar una relación más estructural con el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, a través de modelos de cooperación sostenida que incluyan intercambio de experiencias, acompañamiento técnico, circulación de colecciones, programación cultural compartida y estrategias conjuntas de mediación lectora.

consolidar redes de bibliotecas escolares que favorezcan el trabajo colaborativo, el aprendizaje entre pares y la transferencia de buenas prácticas,

También es necesario motivar el conocimiento y la apropiación del Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad (PCLEO), para que se convierta en un referente real para la planeación, ejecución y evaluación de las bibliotecas escolares.

De igual forma, se busca consolidar redes de bibliotecas escolares que favorezcan el trabajo colaborativo, el aprendizaje entre pares y la transferencia de buenas prácticas, en articulación con bibliotecas públicas, comunitarias, universitarias y especializadas.

Otro reto importante consiste en transformar la participación en programas culturales del Distrito en procesos más continuos y sostenidos, con mayor impacto pedagógico en las instituciones educativas.

Finalmente, se propone promover mecanismos de gestión del conocimiento que permitan sistematizar experiencias, documentar aprendizajes y retroalimentar de manera permanente las políticas y programas distritales relacionados con bibliotecas escolares.

LÍNEA ESTRATÉGICA III.

Objetivos específicos

- » Fortalecer la interrelación entre las bibliotecas escolares y el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín mediante rutas de acompañamiento técnico, intercambio de saberes, préstamo interbibliotecario, formación y proyectos colaborativos.
- » Consolidar alianzas estratégicas entre instituciones educativas, redes comunitarias, universidades, programas culturales y entidades del ecosistema de lectura, escritura y oralidad, para ampliar la oferta, los vínculos territoriales y las oportunidades de acceso al conocimiento.
- » Implementar estrategias de sostenibilidad institucional y territorial que permitan dar continuidad al modelo de biblioteca escolar, mediante mecanismos de seguimiento, indicadores y acciones de corresponsabilidad entre los diferentes actores del sector educativo y cultural.



CATEGORÍA

ENTRAMADOS DEL RELACIONAMIENTO INTERNO

ACCIONES:

Incorporar de manera explícita a la biblioteca escolar en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación del **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**.

Alinear las estrategias de la biblioteca escolar con el Plan Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad (PILEO), asegurando coherencia pedagógica y continuidad en las acciones.

Fortalecer los canales de comunicación y coordinación entre la biblioteca escolar, la rectoría, la coordinación académica y el cuerpo docente.

Involucrar a las familias en las estrategias de promoción de lectura, escritura y oralidad lideradas por la biblioteca escolar, promoviendo su participación activa y responsable.

Consolidar instrumentos de gestión de la biblioteca escolar tales como planes de acción, protocolos de servicio y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Promover el **reconocimiento institucional del bibliotecario** escolar como mediador pedagógico y cultural dentro de la comunidad educativa.



CATEGORÍA

**ENTRAMADOS DEL
RELACIONAMIENTO
EXTERNO**

ACCIONES:

Establecer mecanismos formales y sostenidos de **articulación** entre las bibliotecas escolares y el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, que promuevan la transferencia e intercambio de conocimientos.

Promover la **alineación de las bibliotecas escolares con el PCLEO** del Distrito, integrándose como referente para la planeación y ejecución de acciones.

Impulsar la conformación y fortalecimiento de **redes de bibliotecas escolares** para el intercambio de experiencias, recursos y buenas prácticas.

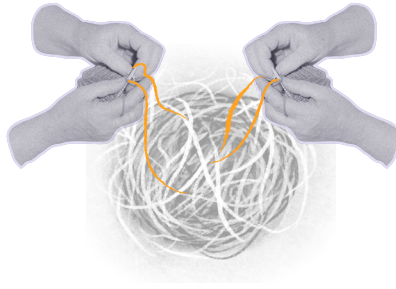
Desarrollar **alianzas con universidades** para acceder y participar en procesos de formación, investigación, innovación pedagógica, alfabetización digital y acompañamiento técnico a las bibliotecas escolares.

Fortalecer la participación de las bibliotecas escolares en programas y **estrategias culturales del Distrito**, promoviendo procesos de acompañamiento continuo y no de acciones aisladas.

Fomentar **alianzas con entidades culturales**, organizaciones sociales y programas gubernamentales que aporten a la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad.

Diseñar **estrategias para asegurar la sostenibilidad de las alianzas** externas, incluyendo la definición de roles, responsabilidades y mecanismos de seguimiento.

Propuestas de intervención desde los aspectos técnicos, pedagógicos y administrativos, por fases (corto, mediano y largo plazo).





TÉCNICO



PROPUESTA

FASE



Optimización de la gestión técnica de incorporación del material nuevo, incluyendo clasificación inmediata y destinación de estanterías especiales para estandarizar este proceso.



Incorporación de herramientas que faciliten renovaciones, reservas y seguimiento del material prestado, para la optimización del servicio al usuario.



Fortalecimiento de la medición del uso del libro en sala, considerando que muy pocas bibliotecas escolares utilizan software especializado.

CORTO PLAZO



Elaboración de un plan para la gestión de colecciones de la biblioteca escolar.



Fortalecimiento de la normalización técnica para la clasificación y catalogación de las colecciones de la biblioteca escolar, para avanzar hacia el cumplimiento progresivo de estándares bibliotecarios.



Ampliación del acceso público a la información mediante catálogos digitales y recursos en formato físico.



Actualización de señalética interna, que sea clara, visible y actual; que cuente con diseños llamativos o la inclusión de dispositivos.



Consolidación de inventarios integrales, en pro de su respectiva actualización.



Ampliación o implementación del estudio de usuarios que pueda medir de manera objetiva los intereses y percepciones de la comunidad educativa.

CORTO Y MEDIANO PLAZO



Fortalecimiento, dotación, mantenimiento y renovación de la infraestructura tecnológica.



Dotación de recursos accesibles para la biblioteca escolar mediante acciones progresivas y gestión de convenios y alianzas.



Adecuación de espacio de la biblioteca escolar.

MEDIANO Y LARGO PLAZO







PEDAGÓGICO







PROPUESTA

FASE

-  Cualificación del talento humano, impulsando procesos de formación continua para bibliotecarios y docentes, en: mediación lectora, gestión cultural, plataformas digitales, inteligencia artificial e inventarios automatizados.
-  Mejoramiento de la divulgación de información permanente y actualizada sobre recursos de la biblioteca escolar, a través de la implementación del *Plan básico de comunicaciones*, para que los docentes sigan incluyéndolos en su planeación didáctica.
-  Diseño de estrategias para promover o aumentar la participación de familias como corresponsables de los procesos de lectura y cultura escrita.
-  Estudio y/o divulgación del Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad, y de las políticas públicas distritales en la materia.

**CORTO Y
MEDIANO
PLAZO**

-  Promoción de la integración curricular y pedagógica, promoviendo el uso activo de la biblioteca como extensión del aula y como laboratorio de aprendizaje colaborativo, y aprovechando la valoración positiva de los docentes sobre la oferta de la biblioteca para su práctica pedagógica.
-  Consolidación de redes de cooperación entre instituciones educativas, bibliotecas públicas y comunitarias, con participación de universidades, aliados estratégicos del sector cultural y educativo, para promover prácticas, intercambios, pasantías y fortalecimiento técnico.
-  Diseño o mejoramiento de la formulación de planes propios de la biblioteca escolar: proyecto a largo plazo, plan operativo, plan de marketing y plan de evaluación, alineados con el PEI.
-  Implementación de oferta inclusiva de servicios bibliotecarios, diseñada para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

**MEDIANO
Y LARGO
PLAZO**



ADMINISTRATIVO



PROPUESTA

FASE



Movilización de la comunidad educativa para darle identidad a la biblioteca escolar: asignarle un nombre que signifique algo importante para ellos y para el territorio. Esta acción ayudará a revitalizar el interés y el sentido de pertenencia por estos escenarios.



Formulación de políticas de actualización del acervo de las bibliotecas, que incluya la destinación de un presupuesto anual para compra de materiales bibliográficos y didácticos.



Formalización de políticas de adquisición bibliográfica, que apunten a estructurar procesos claros y sistemáticos en este sentido, aumentando así la pertinencia de las colecciones disponibles en las bibliotecas escolares.



Diversificación de fuentes de adquisición bibliográfica, ampliando los mecanismos más allá de donaciones y convenios, que actualmente concentran la mayor proporción de ingreso de este material.



Formalización de procedimiento de gestión de donaciones, que establezca un protocolo para su recepción o no; su evaluación y el registro del material donado.

**CORTO Y
MEDIANO
PLAZO**



Elaboración de planes de gestión del conocimiento con su respectivo plan de seguimiento.



Destinación exclusiva del espacio institucional para la biblioteca escolar.



Articulación de inversión en infraestructura tecnológica con programas de innovación educativa y transformación digital del Distrito y de la Nación (MinTIC).



Implementación de suscripciones institucionales activas a periódicos, revistas o publicaciones seriadas.



Modernización de los sistemas de gestión del préstamo como compra de software especializado, para abrir posibilidades de implementación tecnológica, fortaleciendo la sistematización y trazabilidad, mediante la migración de registros manuales e informales hacia plataformas automatizadas.



Promoción de la consolidación de una red o redes de bibliotecas escolares por comuna o corregimiento, como estrategia para el fortalecimiento colectivo.



Elaboración de planes de gestión del riesgo en bibliotecas escolares.



Mejoramiento, construcción o adecuación de acceso a la biblioteca escolar para personas con movilidad reducida, beneficiando a toda la comunidad educativa, incluidas las familias.

**MEDIANO
Y LARGO
PLAZO**



Plan básico de comunicaciones para bibliotecarios escolares

Presentación

Este plan busca potenciar tu labor, a través de estrategias que te permitirán ordenar, priorizar y darle intención a prácticas comunicativas que ya existen, transformándolas en una herramienta al servicio del proceso educativo.

fortalecer la comunicación interna de la biblioteca escolar, como un proceso sistemático que facilita

**el acceso,
la apropiación,
la divulgación
y el uso** *de los servicios
bibliotecarios*

Introducción

La biblioteca escolar cumple un rol estratégico dentro de la comunidad educativa: es un espacio pedagógico que apoya los procesos de lectura, escritura, oralidad, investigación, convivencia y formación integral. Sin embargo, en muchos contextos escolares, los servicios, actividades y recursos que ofrece la biblioteca no logran ser plenamente conocidos, comprendidos o utilizados por los distintos actores educativos.

Este plan básico de comunicaciones surge como respuesta a la necesidad de fortalecer la comunicación interna de la biblioteca escolar, entendida no únicamente como difusión de información, sino como un proceso sistemático que facilita el acceso, la apropiación, la divulgación y el uso efectivo de los servicios bibliotecarios por parte de estudiantes, docentes, directivos y familias.



Biblioteca *Comunidad* **Escolar** *Educativa*



Propósito

Este plan tiene como propósito fortalecer la relación entre la biblioteca escolar y la comunidad educativa, asegurando que los servicios, actividades, normas y recursos de la biblioteca sean claramente comprendidos, usados y valorados por estudiantes, docentes, directivos y familias.

El plan busca que la comunicación deje de ser ocasional o reactiva, y se convierta en una práctica planificada, recurrente y alineada con los procesos pedagógicos de la institución.



Objetivo general

Orientar a los bibliotecarios escolares para que establezcan, organicen y mantengan procesos de comunicación claros, pertinentes y continuos con los distintos actores de la comunidad educativa, fortaleciendo el reconocimiento, uso e impacto de la biblioteca de la institución educativa.

Objetivos específicos

- » Mejorar la visibilidad de los servicios bibliotecarios y su funcionamiento.
- » Facilitar el acceso de la comunidad educativa a la información sobre actividades, recursos y normas de uso de la biblioteca.
- » Fortalecer la articulación entre biblioteca, docentes y directivos.
- » Incorporar la comunicación como herramienta de inclusión, participación y seguimiento.
- » Transformar la información recolectada por la biblioteca en insumos comprensibles para la toma de decisiones.

Enfoque del plan



Comunicación como **servicio educativo**

La comunicación bibliotecaria se concibe como un servicio que acompaña el uso de la biblioteca, reduce barreras de acceso, orienta a los usuarios y fortalece el vínculo entre la biblioteca y la comunidad educativa.

Comunicación **situada**

El plan es flexible y adaptable a las condiciones reales de cada biblioteca escolar: infraestructura, conectividad, número de usuarios, carga laboral del bibliotecario y contexto institucional.

Comunicación basada en **información y datos**

Los registros de uso, préstamo, actividades y participación constituyen una fuente clave para orientar la comunicación y demostrar el impacto del servicio bibliotecario.

Públicos

El plan reconoce la coexistencia de diversos públicos, cada uno con necesidades comunicativas específicas.

Familias

aliadas en los procesos de lectura y formación de los estudiantes, y a su vez futuros usuarios.

Docentes:

mediadores del uso pedagógico de la biblioteca.

Comunidad educativa ampliada

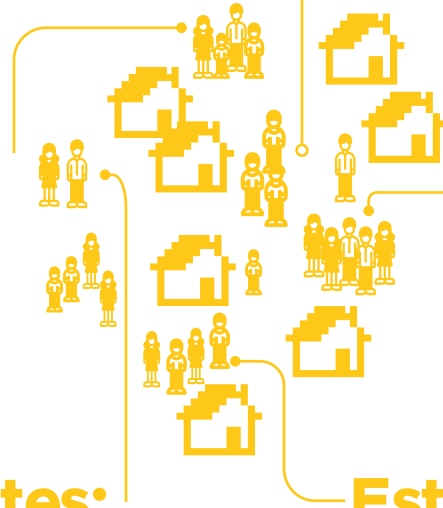
actores que participan en actividades culturales y formativas.

Directivos docentes:

responsables de la planeación y gestión institucional.

Estudiantes

usuarios principales de los servicios bibliotecarios.



Estrategia general

Se basa en tres principios operativos



Comunicar con regularidad, no solo cuando hay novedades.



Usar los canales que la comunidad ya utiliza, antes de crear nuevos.



Convertir la información bibliotecaria en **mensajes simples y útiles.**

Desde este enfoque, la comunicación de la biblioteca se desarrollará a través de acciones periódicas, integradas al calendario escolar y a las dinámicas institucionales.

ACTIVIDADES

A continuación, se describen actividades pensadas para que el bibliotecario pueda implementarlas progresivamente:

1 Comunicación de los servicios bibliotecarios

Objetivo comunicacional: lograr que la comunidad educativa conozca y comprenda los servicios que ofrece la biblioteca y las condiciones para acceder a ellos.

Estrategia: comunicación clara, repetida y visible de los servicios, utilizando lenguajes sencillos y soportes permanentes.

Actividades clave:

- » Elaboración de una *guía básica de servicios de la biblioteca*, en lenguaje sencillo, que explique:
 - **Servicios disponibles**
 - **Uso en sala**
 - **Préstamo interno y externo**
 - **Servicios especiales**
- » Socialización de esta guía:
 - **Al inicio del año escolar con estudiantes, docentes y familias**
 - **En reuniones institucionales y espacios escolares**
- » Actualización semestral de la información cuando cambien horarios, normas o servicios.

Canales: cartelera física, grupos institucionales de mensajería, cuadernos comunicadores, reuniones escolares.

Responsable: bibliotecario escolar.

Frecuencia: permanente, con refuerzos clave cada semestre.

2 Comunicación de actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad

Objetivo comunicacional: incrementar la participación de la comunidad educativa en las actividades de la biblioteca y fortalecer su sentido pedagógico, especialmente en el mejoramiento de competencias lectoras.

Estrategia: comunicación anticipada, más registro posterior de actividades para generar memoria y continuidad.

Actividades clave:

» Elaboración de una agenda periódica de actividades de la biblioteca, alineada con:

- Fechas conmemorativas
- Proyectos institucionales
- Intereses detectados en los usuarios

» Difusión previa de cada actividad, explicando:

- Qué se hará
- Para quién está dirigida
- Qué se espera de los participantes

» Registro básico de las actividades realizadas:

- Fecha
- Público participante
- Descripción breve
- Evidencias (listados, fotografías, relatos)

» Socialización de resultados con la comunidad educativa

Canales: carteleras, actos escolares, aula, redes internas de la institución.

Responsable: bibliotecario, en articulación con docentes y directivos docentes.

Frecuencia: mensual o según programación institucional.

3 Comunicación para el acceso, normas y uso de la biblioteca

Objetivo comunicacional: reducir barreras de acceso y conflictos derivados del desconocimiento de normas y procedimientos.

Estrategia: información visible, coherente y constante sobre el funcionamiento de la biblioteca.

Actividades clave:

- » Diseño de un **protocolo básico de uso de la biblioteca**, adaptado a la institución.
- » Publicación visible de:
 - **Horarios**
 - **Normas de convivencia**
 - **Procedimientos de préstamo y reserva**
- » Socialización del protocolo con estudiantes nuevos y docentes.

Canales: espacios físicos de la biblioteca, reuniones de grupo, inducciones institucionales.

Responsable: bibliotecario escolar.

Frecuencia: permanente, con refuerzo anual.

4 Comunicación inclusiva y atención a la diversidad

Objetivo comunicacional: visibilizar a la biblioteca como un espacio accesible, protector e inclusivo.

Estrategia: comunicación intencionada que nombre y valore la diversidad de usuarios.

Actividades clave:

- » Identificación y difusión de **actividades y recursos inclusivos** disponibles.
- » **Comunicación directa con docentes y orientadores** sobre apoyos específicos.
- » **Ajustes en los mensajes**, evitando lenguajes excluyentes.

Canales: comunicación directa con docentes, reuniones internas.

Responsable: bibliotecario escolar.

Frecuencia: según necesidades identificadas.

5 Comunicación pedagógica con docentes y directivos

Objetivo comunicacional: posicionar la biblioteca como aliada pedagógica.

Estrategia: comunicación focalizada, basada en necesidades académicas concretas.

Actividades clave:

- » Análisis y **presentación periódica de recursos** disponibles por áreas
- » Socialización de **nuevas adquisiciones**
- » Entrega de **reportes breves de uso de la biblioteca** a directivos

Canales: reuniones docentes, correos institucionales, informes breves.

Responsable: bibliotecario escolar.

Frecuencia: trimestral o semestral.

6 Comunicación institucional y rendición de cuentas

Objetivo comunicacional: demostrar el impacto de la biblioteca en la vida escolar.

Estrategia: uso de datos simples y relatos breves para comunicar resultados

Actividades clave:

- » Elaboración de un informe anual sencillo con
 - o # de usuarios atendidos
 - o Actividades realizadas
 - o Servicios más utilizados
- » Socialización del informe con directivos y comunidad educativa.

7 Sistematización, memoria y continuidad

Objetivo comunicacional: garantizar la continuidad del servicio bibliotecario.

Estrategia: organización básica de la información y producción de memoria institucional.

Actividades clave:

- » Creación de formatos simples de registro
- » Archivo físico y digital de documentos clave
- » Construcción de una memoria anual de la biblioteca

Evaluación del Plan



Incremento



Participación



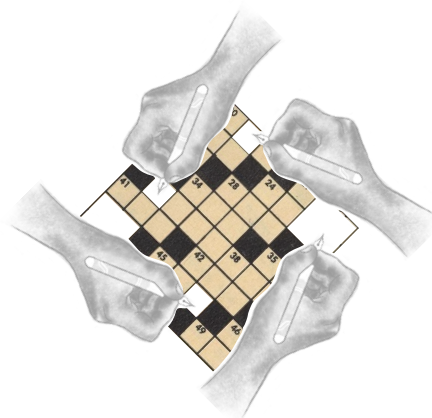
Claridad



Retroalimentación

El plan se evaluará a partir de:

- » Incremento en el uso de la biblioteca
- » Participación en actividades
- » Mayor claridad en normas y servicios
- » Retroalimentación de docentes y estudiantes



Lineamientos para la apropiación comunitaria de las bibliotecas escolares del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación.

¿Cuál es el sentido de la apropiación comunitaria?

La apropiación comunitaria de la biblioteca escolar es un componente clave para su fortalecimiento y sostenibilidad en el tiempo. En el contexto del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la biblioteca escolar se concibe como un espacio de encuentro, mediación y producción de conocimiento, que amplía su función instrumental y se posiciona como un actor clave en la transformación de las prácticas educativas, culturales y sociales del territorio.

Desde la Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas (CONPES 4069), la biblioteca escolar es reconocida como un entorno formativo esencial para el desarrollo de alfabetizaciones múltiples, ciudadanía crítica y participación democrática. Esta perspectiva es reforzada por los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, que destacan la necesidad de que las bibliotecas escolares operen como ambientes vivos, abiertos a la comunidad, con capacidad de articular saberes escolares y extraescolares, prácticas culturales locales y políticas públicas.

En coherencia con estos marcos, la apropiación comunitaria se entiende no como una acción complementaria, sino como un proceso intencionado, continuo y corresponsable que fortalece el vínculo entre la biblioteca escolar, las familias, las organizaciones locales, las redes bibliotecarias y los aliados estratégicos del ecosistema de lectura, escritura y oralidad.

Enfoque de apropiación comunitaria: de la participación a la corresponsabilidad

La apropiación comunitaria de la biblioteca escolar se fundamenta en un enfoque relacional y territorial que reconoce a la comunidad educativa y al entorno como co-constructores del proyecto bibliotecario. Este enfoque se desarrolla en tres niveles progresivos e interdependientes:

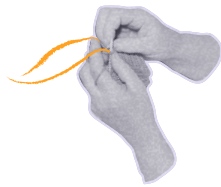
Reconocimiento, entendido como el proceso mediante el cual la comunidad identifica la biblioteca como un espacio significativo, pertinente y accesible, no solo para el estudio, sino también para la vida cultural y social de la institución y del territorio.



Participación, que implica la vinculación activa de familias, estudiantes, docentes y actores externos en las actividades, servicios y procesos de la biblioteca, superando la lógica de usuario para avanzar hacia la corresponsabilidad.



Corresponsabilidad, como nivel avanzado de apropiación, donde la biblioteca escolar se consolida como un proyecto compartido, sostenido por alianzas, acuerdos, redes de apoyo y procesos de planificación conjunta.



Lineamientos para fortalecer la apropiación comunitaria



1. Biblioteca escolar y familias: de la invitación a la co-creación

Se orienta a las bibliotecas escolares a fortalecer su relación con las familias desde una perspectiva pedagógica y cultural. Esto implica diseñar estrategias que reconozcan a las familias como portadoras de saberes, memorias y prácticas lectoras, integrándolas en procesos de lectura compartida, oralidad, escritura autobiográfica y mediación cultural.

Las acciones con familias deben articularse de manera explícita con el PILEO y el PEI, garantizando coherencia pedagógica y sostenibilidad. La biblioteca escolar puede convertirse en un espacio privilegiado para fortalecer el vínculo escuela-familia, promover prácticas lectoras en el hogar y favorecer la apropiación social de la cultura escrita.



2. Articulación territorial con organizaciones y redes locales

La apropiación comunitaria se fortalece cuando la biblioteca escolar se reconoce como parte de un entramado territorial más amplio. En este sentido, se promueve la articulación organizada con bibliotecas públicas, bibliotecas comunitarias, casas de la cultura, colectivos culturales, fundaciones y programas locales de lectura, escritura y oralidad.

El bajo nivel de articulación con el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín (SBPM), identificado en el diagnóstico, constituye una oportunidad estratégica para fortalecer el modelo. Esta articulación debe trascender la participación en eventos y avanzar hacia procesos de acompañamiento técnico, circulación de colecciones, formación de mediadores y construcción de proyectos compartidos.



3. Activación de alianzas estratégicas y cooperación interinstitucional

Las universidades son actores clave para fortalecer la apropiación comunitaria de la biblioteca escolar. Sin embargo, el diagnóstico evidenció que el 66,96 % de las bibliotecas no mantiene alianzas con instituciones de educación superior.

Este escenario refuerza la pertinencia de promover proyectos piloto, pasantías, mentorías y prácticas académicas que acerquen el conocimiento universitario a las realidades del contexto escolar.

De igual manera, la alta disposición de las instituciones educativas para integrar una red de bibliotecas escolares (97,99 %) constituye una base sólida para consolidar comunidades de práctica, redes de aprendizaje y espacios de intercambio que fortalezcan el ecosistema distrital.



4. Diversificación de estrategias comunitarias y continuidad de los procesos

Las bibliotecas escolares deben ampliar su repertorio de estrategias de apropiación comunitaria mediante prácticas de lectura diversificada, escritura creativa, oralidad, alfabetización digital y producción cultural comunitaria. Estas acciones deben responder a las características socioculturales del territorio y promover la participación intergeneracional.

La experiencia con estrategias como *Adopta un Autor*, donde el 60,3 % de las bibliotecas del Distrito reporta que la relación con los autores no se mantiene vigente, evidencia la necesidad de diseñar mecanismos de seguimiento que permitan dar continuidad a las acciones emprendidas y transformar experiencias aisladas en procesos formativos sostenidos.



5. Gestión participativa y sostenibilidad comunitaria

Las bibliotecas escolares deben fortalecer modelos de gestión participativa que integren a distintos actores de la comunidad en la planeación, ejecución y evaluación de las acciones comunitarias.

La ausencia de instrumentos de planificación en casi la mitad de las bibliotecas hace necesario promover planes de trabajo comunitario con metas claras, responsables definidos y mecanismos de seguimiento.

La apropiación comunitaria, entendida desde estos lineamientos, contribuye a consolidar la biblioteca escolar como un espacio estratégico para la formación ciudadana, la cohesión social y la construcción de una Escuela Inteligente y sostenible, alineada con las apuestas educativas y culturales del Distrito de Medellín.



Mecanismos de implementación para la apropiación comunitaria

Para que estos lineamientos se traduzcan en acciones reales, es necesario definir mecanismos de implementación que orienten a las instituciones educativas según sus contextos y capacidades.

Uno de los principales mecanismos es la **incorporación explícita de la biblioteca escolar en los instrumentos de planificación institucional**, particularmente en el PEI, el PILEO y los planes operativos anuales.

El diagnóstico evidenció que, aunque existe articulación declarativa con estos documentos, persisten vacíos en la formalización de la biblioteca como actor estratégico del proyecto educativo. Por ello, se recomienda definir responsabilidades claras, tiempos y recursos destinados a las acciones de apropiación comunitaria, evitando que dependan exclusivamente de iniciativas individuales o coyunturales.

Adicionalmente, se propone la **construcción de planes de acción comunitaria de la biblioteca escolar**, entendidos como instrumentos flexibles que permitan planificar, ejecutar y evaluar estrategias de participación con familias, organizaciones locales (como las JAC y JAL) y aliados externos.

Estos planes deben partir de los resultados del diagnóstico, identificar actores clave del entorno y priorizar acciones según las necesidades y oportunidades del territorio.



Rol del bibliotecario escolar como mediador comunitario

La apropiación comunitaria de la biblioteca escolar requiere **fortalecer de manera explícita el rol del bibliotecario escolar como mediador cultural, pedagógico y territorial.**

Más allá de la gestión técnica de colecciones y servicios, el bibliotecario escolar es un actor clave para activar relaciones, generar confianza y propiciar procesos de participación significativa.

Los resultados del diagnóstico muestran que, en muchos casos, la biblioteca escolar no es convocada de manera sistemática a espacios de diseño curricular ni a instancias de toma de decisiones pedagógicas. Esto limita su capacidad de incidir en proyectos comunitarios y articular la oferta bibliotecaria con las dinámicas y necesidades educativas y sociales de la institución.

En este sentido, se hace necesario **promover procesos de formación y acompañamiento que fortalezcan sus competencias en gestión comunitaria**, trabajo en red, mediación cultural y formulación de proyectos.

La apropiación comunitaria no depende únicamente de la infraestructura o de la dotación, sino también de la capacidad relacional y de liderazgo del bibliotecario para movilizar actores y construir alianzas.



Articulación con políticas públicas y coherencia territorial

La apropiación comunitaria de las bibliotecas escolares debe desarrollarse en coherencia con las políticas públicas vigentes, particularmente con la Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas y con el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín.

El diagnóstico evidenció que el 56,78 % de las bibliotecas no conoce el PCLEO y que un porcentaje significativo no sabe si el PEI se articula con alguno de sus ejes. Esto evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de divulgación, formación y apropiación de estos instrumentos.

En este marco, **la biblioteca escolar se posiciona como un puente entre la política pública y la comunidad educativa**, traduciendo lineamientos generales en prácticas concretas, situadas y significativas.

La apropiación comunitaria se fortalece cuando las acciones de la biblioteca dialogan con los ejes del PCLEO, con las apuestas distritales en cultura y educación y con las dinámicas propias del territorio.



Apropiación comunitaria y sostenibilidad del modelo de biblioteca escolar

La sostenibilidad de la biblioteca escolar está estrechamente relacionada con su capacidad de generar apropiación comunitaria. Una biblioteca reconocida, utilizada y valorada por su comunidad tiene mayores posibilidades de crecer, mantenerse en el tiempo y responder a nuevas demandas educativas y culturales.

Desde esta perspectiva, **la apropiación comunitaria contribuye a diversificar las fuentes de apoyo de la biblioteca escolar**, incorporando no solo recursos institucionales, sino también capital social, alianzas estratégicas y redes de cooperación.

También favorece la corresponsabilidad en el cuidado, uso y proyección de la biblioteca, promoviendo una cultura de respeto, participación y sentido de pertenencia.

Este aspecto resulta especialmente relevante en contextos donde las bibliotecas enfrentan limitaciones de infraestructura, dotación o personal, ya que una comunidad comprometida puede convertirse en un aliado estratégico para su fortalecimiento.



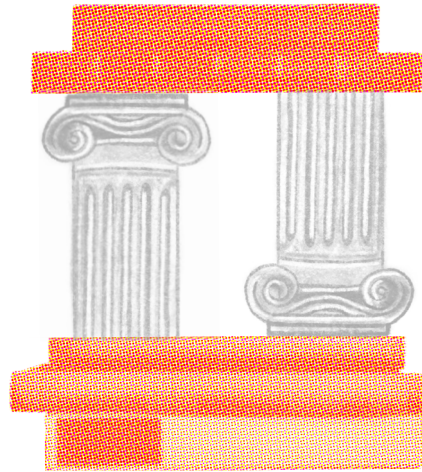
Proyección de la apropiación comunitaria en el Plan de Fortalecimiento Integral

En el marco del Plan de Fortalecimiento Integral de las Bibliotecas Escolares del Distrito, la apropiación comunitaria se configura como un eje transversal que dialoga con dimensiones como infraestructura, dotación, gestión, mediación pedagógica y articulación interinstitucional.

La incorporación de acciones como proyectos piloto representa una oportunidad concreta para activar procesos de apropiación comunitaria desde la práctica, el acompañamiento situado y la construcción de redes.

Estos pilotos permiten ensayar modelos de participación, cooperación y corresponsabilidad que, una vez evaluados y ajustados, pueden escalarse a nivel distrital.

En suma, la apropiación comunitaria de la biblioteca escolar es un proceso dinámico y relacional que requiere planificación, acompañamiento y evaluación permanente. Su fortalecimiento permitirá consolidar bibliotecas escolares más pertinentes, sostenibles y conectadas con los desafíos educativos, culturales y sociales del Distrito de Medellín.



Propuesta de institucionalización del modelo dentro de los planes educativos territoriales

La institucionalización del modelo de bibliotecas escolares constituye una condición esencial para garantizar su sostenibilidad, escalabilidad y permanencia en el tiempo, más allá de los ciclos administrativos y de los proyectos específicos que le dieron origen. En este sentido, el modelo se concibe como un componente estructural del sistema educativo del Distrito, articulado a los instrumentos existentes de planificación educativa, cultural y territorial.

Esta propuesta parte del reconocimiento de la biblioteca escolar como un dispositivo pedagógico, cultural y comunitario que contribuye de manera directa al mejoramiento de la calidad educativa, al desarrollo de competencias lectoras, informacionales y ciudadanas, y a la construcción de tejido social desde los territorios. Su institucionalización implica, por tanto, integrar de forma progresiva y coherente sus principios, enfoques y prácticas en los marcos normativos, pedagógicos, operativos y financieros de la educación distrital.

Integración normativa y de política pública

La institucionalización del modelo se plantea a partir de su incorporación en los instrumentos de política pública y gestión educativa ya existentes, evitando la creación de estructuras normativas adicionales que puedan generar fragmentación o resistencia institucional. En este marco, se propone el reconocimiento del modelo de biblioteca escolar como un lineamiento técnico-pedagógico de la Secretaría de Educación, orientado a fortalecer los procesos de lectura, escritura, oralidad y alfabetización informacional en las instituciones educativas oficiales.

Asimismo, se plantea su articulación directa con el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad del Distrito, de modo que la biblioteca escolar se consolide como el principal escenario de implementación de dichas políticas en el ámbito educativo. De manera complementaria, el modelo debe integrarse a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y a los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI), reconociendo la biblioteca escolar como un componente transversal de la propuesta pedagógica y no solo como un espacio físico o de apoyo logístico.

Institucionalización pedagógica del modelo

Desde una perspectiva pedagógica, la institucionalización del modelo implica el reconocimiento de la biblioteca escolar como un escenario activo de mediación pedagógica y de innovación educativa. En este sentido, la biblioteca se concibe como un espacio que dialoga de manera permanente con el currículo, aportando a los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante estrategias de lectura crítica, escritura creativa, investigación escolar y apropiación del territorio.

En consecuencia, se propone promover la incorporación sistemática de la biblioteca escolar en las planeaciones académicas y en los proyectos pedagógicos transversales, fortaleciendo su papel especialmente en áreas como Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Educación Ciudadana. Esta integración pedagógica permite que la biblioteca transite de un uso funcional y ocasional, hacia una apropiación sostenida, significativa y alineada con los propósitos formativos del sistema educativo distrital.

Reconocimiento e institucionalización del rol del bibliotecario escolar

La sostenibilidad del modelo está estrechamente ligada al reconocimiento institucional del rol de las personas responsables de su gestión y mediación. En este sentido, se propone avanzar en la definición de un perfil distrital del bibliotecario o responsable de la biblioteca escolar, que reconozca las funciones técnicas, pedagógicas y comunitarias, asociadas a este rol.

Esta institucionalización debe contemplar condiciones mínimas: dedicación horaria, reconocimiento de funciones y participación en procesos de formación, redes y espacios de articulación territorial. De igual manera, se plantea la implementación de un plan de cualificación progresiva, articulado con instituciones de educación superior, que fortalezca las capacidades de los bibliotecarios escolares y reconozca los saberes empíricos acumulados y las trayectorias diversas de quienes ejercen esta labor.

Articulación territorial y trabajo en red

El modelo se fortalece y se sostiene en la medida en que se consolida como una estrategia territorial y en red. Por ello, la institucionalización contempla la promoción, el reconocimiento y fortalecimiento de las redes de bibliotecarias y bibliotecarios escolares como instancias legítimas de participación, construcción colectiva y circulación de saberes.

Asimismo, se plantea la articulación estructural con el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín (SBPM), promoviendo esquemas de acompañamiento horizontal, intercambio de experiencias, formación conjunta y desarrollo de proyectos compartidos. Esta articulación territorial permite ampliar el impacto del modelo, optimizar recursos y posicionar la biblioteca escolar como un nodo activo del ecosistema distrital de lectura, escritura y oralidad.

Sostenibilidad financiera y operativa

La institucionalización del modelo requiere también su incorporación en los procesos de planeación y asignación presupuestal del sector educativo. Se propone, en este sentido, reconocer la biblioteca escolar como una línea específica de inversión que contemple recursos para dotación, actualización de colecciones, fortalecimiento tecnológico, formación y mantenimiento.

Esta mirada de sostenibilidad financiera debe trascender la lógica de intervenciones puntuales, avanzando hacia una planeación de mediano y largo plazo que garantice condiciones mínimas de operación y permita proyectar el modelo a diez años. De manera complementaria, se plantea la articulación con otros sectores, universidades y posibles fuentes de cooperación nacional e internacional, que contribuyan a diversificar y complementar los recursos destinados al fortalecimiento de las bibliotecas escolares.

Evaluación, evidencia y legitimación del modelo

Por último, la institucionalización del modelo se consolida a través de la generación de evidencia que permita demostrar su impacto pedagógico, cultural y comunitario. En este sentido, se propone integrar indicadores de uso, apropiación e impacto de la biblioteca escolar en los sistemas de seguimiento y evaluación educativa del Distrito y de las instituciones educativas.

De esta manera, la sistematización de experiencias territoriales, la producción de estudios académicos y la evaluación de resultados en términos de hábitos lectores, competencias informacionales y participación comunitaria se constituyen en insumos clave para legitimar el modelo, sustentar su continuidad y orientar su mejora permanente. Esta dimensión evaluativa refuerza el carácter estratégico de la biblioteca escolar como inversión educativa y no como gasto accesorio.

bpp BIBLIOTECA
PÚBLICA
PILOTO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación